



Informe Diálogo Ciudadano Valórame en Mis Derechos
Jardín Infantil y Sala Cuna Lugar de Sol

- **Ficha de la Actividad:**

| | |
|----------------------------|--|
| Comuna | Puerto Montt |
| Fecha | 11 de Noviembre de 2015 |
| Lugar | Jardín Infantil Lugar de Sol |
| Tema | “Valórame en mis derechos” Erradicación del trabajo infantil y rol de la familia |
| Expositores | Pedro Canulef, Cuentacuentos Gonzalo Reyes, Seremi del Trabajo y Previsión Social Sergio Uribe, Director Regional de la JUNJI Enilda Vera, Asistente Social JUNJI Los Lagos |
| Nº de Participantes | 37 |

- **Invitados:**

| Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante. | Número de participantes |
|---|---|
| Apoderados | 21 |
| Educadoras de Párvulo y Técnicas en Educación Parvularia | 9 |
| Autoridades | 2 (Seremi del Trabajo y Previsión Social y Director Regional de la JUNJI) |
| Otros | 5 |

- **Objetivo:**

Dialogar y reflexionar en torno a la temática de erradicación del trabajo infantil, relevando la importancia de la familia en este aspecto.

- **Estrategias de trabajo:**

Para dar inicio a la reflexión, se comienza la actividad a través del el relato de un Cuentacuentos, quien cuenta la historia de un niño que se va a vivir con su abuela y para ayudarle con los gastos de la casa se pone a trabajar como lustrabotas. La narración hace alusión a los deseos del niño de poder ir a la escuela y aprender a leer y escribir. Tras el relato el Seremi del Trabajo y Previsión Social se refiere a los esfuerzos que está realizando el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet para erradicar el trabajo infantil, dando ejemplos concretos y refiriéndose a casos de trabajo infantil en la región. Posteriormente, se inicia el dialogo, dirigido por la asistente social Enilda Vera. Las familias presentes van opinando al respecto y haciendo consultas a las autoridades presentes. Finalmente, entre todos se llega a varias conclusiones al respecto, donde se releva la importancia de la educación como derecho fundamental de los niños y niñas.

- **Resumen de la Actividad:**

Para abrir la reflexión y adentrarse en el tema de la erradicación del trabajo infantil, el Cuentacuentos Pedro Cañulef narra la historia de un niño que trabaja como lustrabotas para ayudar económicamente a su abuela. A través del relato se va haciendo alusión a los sentimientos del niño, quien ve cada mañana a niños y niñas como él yendo al colegio y su deseo de poder ir también él, lo cual se entrecruza con su deseo de ayudar a su abuela.

Finalmente, la abuela entiende la importancia de que el niño pueda ir a la escuela y aprenda a leer y escribir, para lo cual lo apoya en concretar ese anhelo.

Posteriormente, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Gonzalo Reyes, explica a las familias presentes el trabajo que está llevando a cabo el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet para erradicar el trabajo infantil en nuestro país y la importancia que toda la ciudadanía tome conciencia de que los niños y niñas tienen derechos que es responsabilidad de todos y todas resguardar. Se refiere a casos concretos que se han detectado en la Región de Los Lagos respecto a vulneración de derechos de niños y niñas en este aspecto.

Las familias consultan respecto a temas específicos que abordan la política de erradicación del trabajo infantil y cómo ellos pueden apoyar en caso de tomar conocimiento de algún caso de vulneración. Igualmente consultan cómo el Gobierno resguarda el derecho de los niños y niñas que son obligados a trabajar por sus padres. En este aspecto, la encargada comunal de la OPD indica cómo se puede realizar la denuncia.

El director regional de la JUNJI, Sergio Uribe, se refiere al fortalecimiento de la educación pública, la cual busca entregar educación gratuita y de calidad desde la primera infancia, para lo cual se ha iniciado un proceso de construcción de nuevos jardines infantiles y salas cunas en diversos sectores de la región, abarcando ya no sólo sectores vulnerables, pues se busca que todos los niños y niñas puedan acceder al sistema educativo desde sus primeros años, sin importar la situación socioeconómica de sus familias.

Finalmente, las familias reflexionan al respecto, indicando que deben acompañar a sus hijos e hijas en todo el proceso educativo y, además, tienen la responsabilidad de denunciar cuando ven que algún niño o niñas es vulnerado en sus derechos, pues es su obligación como ciudadanos, pues la erradicación del trabajo infantil sólo será posible si todos y todas se involucran.

- **Preguntas y Respuestas:**

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

No quedaron preguntas pendientes por responder

- **Conclusiones**

Los participantes llegan a las siguientes conclusiones:

- La educación hace la diferencia para generar oportunidades, por lo cual es importante que los padres estén presentes en las diversas etapas educativas de sus hijos e hijas, partiendo desde el jardín infantil.
- La familia es la encargada de resguardar los derechos de los niños y niñas.
- Como ciudadanos tenemos la obligación de denunciar ante las autoridades respectivas cuando se esté vulnerando algún derecho de los niños y niñas, para ello se les han dado a conocer cuáles son los procedimientos y ante quienes debe

realizarse dicha denuncia.

- Como apoderados deben participar activamente en los procesos educativos de sus hijos e hijas, en el vecindario y en la comunidad educativa.
- El Gobierno está preocupado de que todos los niños y niñas tengan una mejor educación desde sus primeros años, para lo cual se está fortaleciendo la educación pública, generando nuevos cupos en jardines infantiles y salas cuna y además mejorando las infraestructuras ya existentes.

| | |
|--|--------------------|
| Nombre del Periodista Responsable de la Actividad | Paula Mora Urrutia |
| Fecha de Envío | 29/12/2015 |

Registro Gráfico



